Palmira, valle del cauca, 25 de Agosto de 2026.

Asunto: Envío de propuesta económica – Apoyo técnico y financiero a micronegocios en Candelaria.

Por medio de la presente, remito la cotización formal para el desarrollo del programa "Candelaria con Inclusión y Bienestar Social". El alcance de esta oferta cubre las necesidades técnicas, administrativas y financieras requeridas para el fortalecimiento del tejido empresarial y las iniciativas sociales con enfoque diferencial en el municipio. Los rubros y componentes de esta cotización se enumeran a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	La ESAL y el Municipio articularán esfuerzos para la implementación de estrategias de comunicación de convocatoria pública, mediante la elaboración de piezas informativas digitales, difusión en diferentes medios de comunicación incluyendo publicaciones en redes sociales y perifoneo en las calles principales del Municipio de Candelaria.	1		$ 5.055.000
2	La ESAL y el Municipio articularán esfuerzos para brindar acompañamiento técnico y comunitario desarrollando jornadas de caracterización y diagnóstico participativo a los grupos poblacionales (cuidadores de personas con discapacidad, personas pertenecientes a las organizaciones étnicas, personas con iniciativas de carácter religioso y personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+) que permita realizar la elección de los beneficiarios, de acuerdo a los requisitos que se acuerden entre las partes.	1		$ 6.434.000
3	La ESAL y el Municipio articularán esfuerzos para la ejecución de capacitaciones a los 59 beneficiarios de la iniciativa, cada una con una duración mínima de cuatro horas, enfocadas en la inclusión social, gestión de recursos, marketing digital y liderazgo comunitario. A su vez, se deben garantizar certificados por asistencia y participación. Las partes garantizarán los elementos necesarios para la ejecución de las capacitaciones.	4	$1.800.000	$7.200.000
4	La ESAL y el Municipio articularán esfuerzos para la ejecución de una jornada integral de cierre, reconocimiento social, socialización de resultados y entrega de reconocimientos a los cincuenta y nueve (59) beneficiarios, representados en bienes e insumos destinados al fortalecimiento de las iniciativas, cuyo valor será determinado de acuerdo con las necesidades particulares de cada beneficiario y en concordancia con las iniciativas sociales.	1		$ 65.980.000
TOTAL				**$84.669.000**

FUNDACIÓN PRO POSITIVO
Email: fundacionpropositivo@gmail.com
Dirección: Calle 45B #25 – 58
Palmira – Valle del Cauca

Atentamente:



NATALIA MEJIA ORTIZ
C.C.1.113.687.835
Representante legal
FUNDACIÓN PRO POSITIVO
Nit. 901.770.753-9
Teléfono: 318 403 1784
Email: Fundacionpropositivo@gmail.com

FUNDACIÓN PRO POSITIVO
Email: fundacionpropositivo@gmail.com
Dirección: Calle 45B #25 – 58
Palmira – Valle del Cauca